

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSMELESA S.A.,

En Quito, a los 10 días del mes de marzo 2020, en las oficinas de la empresa en la Calle Gonzalo Diaz de Pineda S2-24 y Gonzalo de Vera, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la Compañía INSMELESA S.A., a saber: 1.- Luis Ramiro Cabascango Chuquimarca, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones con 60.00% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Cabascango Chuquimarca Juan José, por sus propios derechos propietario de 160 acciones con el 20.00% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- Cabascango Chuquimarca Cesar Humberto por sus propios derechos propietario 160 acciones con el 20.00% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Cabascango Chuquimarca Luis Ramiro- Presidente, y actúa como Secretario el Sr. Luis Ramiro Cabascango Chuquimarca, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente Sr. Cabascango Chuquimarca Juan José, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente Sr. Cabascango Chuquimarca Juan José declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSMELESA S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial a la Sra. comisaria principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 10 de marzo del 2020 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en la Calle Gonzalo Diaz de Pineda S2-24 y Gonzalo de Vera, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.

Los informes del Gerente General y del Comisario, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.
Quito, Marzo 02 del 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. LUIS RAMIRO CABASCANGO LUIS RAMIRO quién da lectura al informe de comisario presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación

para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Cabascango Chuquimarca Cesar Humberto
Accionista
INSMELESA S.A.

Cabascango Chuquimarca Juan José
Presidente - Accionista
INSMELESA S.A.

Cabascango Chuquimarca Luis Ramiro
Gerente General – Accionista-Secretario
INSMELESA S.A.